



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

1. Que suspenderá sus labores ordinarias el martes 1 de mayo (Día del Trabajo) durante toda la jornada.
2. Que la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

Panamá, 26 de abril de 2007.

(Original firmado)
Amauri A. Castillo
SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINO